

La Voz de los Amigos



BOLETÍN INFORMATIVO
Diciembre 2002 - Número

6

ASOCIACIÓN
"AMIGOS DE MEDINA DE POMAR"

ASOCIACIÓN "AMIGOS DE MEDINA DE POMAR"

www.amigosdemedina.com



A través de la heráldica presentamos otra parte de la historia de Medina de Pomar. Detalle del arco de la entrada al Hospital de la Vera Cruz, con los escudos de los Velasco y Manrique, flanqueados por las cruces de San Andrés; patrimonio expoliado en 1999.



¡Feliz Navidad!
y Paz en la tierra ...



La junta directiva de la Asociación emprendió
visitas institucionales en Burgos.

Navidad 2002

IV Concurso Nacional de Pintura
"Ciudad de Medina de Pomar"

destinado a las categorías Infantil y Juvenil

Exposición: Salón de CAJA BURGOS
Fecha: Del 21 de Diciembre al 6 de Enero 2003
Horario: 10h a 14h
Lugar: Calle de la Iglesia
Medina de Pomar

Organizado por:
Asociación Amigos de Medina de Pomar

Colaboradores:
Ayuntamiento de Medina de Pomar
Diputación Provincial de Burgos
Caja Burgos
Diputación Provincial de Burgos

cajacírculo

Concurso pintura infantil y juvenil
Navidad 2002

Navidad, Paz y Felicidad para todos

...Y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.... Con este mensaje del ángel de Belén y el deseo de una Feliz Navidad abrimos el número 6 de La Voz de los Amigos.

Un Belén para Medina de Pomar

EN LOS CIELOS DE POMAR
MEDINA PONE EL PORTAL
DEL BELÉN UNIVERSAL
QUE EL HIJO DEL HOMBRE TIENE,
SOBRE LA MAR DEL CELESTE
TEMPLO DEL DIOS DE MARÍA
DE JESÚS Y DE JOSÉ ...

En el Tempo de la Vida
la Ciudad tiene el Pesebre
arropado en las nostalgias
del Templo de Amor del Alma.

En los Cielos de Pomar
ESTÁN LAS SIETE ILUSIONES
del Belén más popular:

LAS DEL CORAZÓN HUMANO
DE UN PUEBLO QUE SABE AMARLE,
DE UN PUEBLO QUE QUIERE VERLO
GLORIFICADO Y VIVIRLO
COMO TAN SOLO LO HICIERON,
LOS PASTORES MÁS HUMILDES,
CON LOS ÁNGELES DEL CIELO.

Alfredo Silva Almeida
Director Cátedra Tertulia
Literaria "José Zorrilla"



Menús de Navidad

La cultura gastronómica también está presente en la Navidad y en esta ocasión ofrecemos tres recetas cortés de Francisco del Río.

LUBINA AL PAPILOT

Preparación para cuatro raciones:

Hacemos lomos, despojándolos de las espinas y cortamos desde la cabeza hasta la cola, en sentido horizontal, dejándola limpia.

Para la salsa. Todos los ingredientes han de ser cortados muy finos (mostaza, chalota, puerro, alcaparras, pepinillo, champiñón, perejil, cebolla tierna y ajo) y los echamos en un bol. Todos estos ingredientes se aderezan con sal, aceite y limón, formando un cuerpo espeso y a la vez jugoso. Envuelto en papel de aluminio, lo ponemos en la base una cucharada de esta salsa y presentamos la lubina, con sal y un poco de pimienta. Encima echamos otras dos cucharadas soperas de esta salsa. Hacemos el doble con el papel de aluminio y cerramos haciendo dobles en los bordes para que no se nos vaya la salsa. Metemos al horno durante veinte minutos al objeto de calentarlo previamente antes de servirlo.

CORNETE DE SALMÓN Y RAPE

Compramos cuatro lonchas de salmón ahumado y reservamos. Preparación del rollo mediante:

- 150 gramos de rape. - 8 langostinos - 3 palitos de chaca.
Cocemos el rape y los langostinos, los dejamos enfriar y picamos, muy fino con el chaca y mezclamos con mahonesa, que esté espesa y rellenamos. Se presenta en el plato y decoramos.

CANUTILLOS RELLENOS DE CREMA PASTELERA

Freír cinco (5) cucharadas de aceite de semillas y dejarlo enfriar. En un cuenco, poner diez (10) cucharadas de leche fría y mezclar con cinco (5) cucharadas de azúcar, el aceite frío. Añadirle poco a poco 175 gramos de harina tamizada. Se amasa ligeramente hasta conseguir una masa compacta y suave. Se deja reposar tapada media hora. Se espolvorea la mesa con harina y el rodillo también se enharina. Se estira la masa hasta dejarla casi como una hoja de papel. Se marcan tiras de largura de los canutillos y se van cortando, se enrollan en el molde y se fríen en aceite muy caliente, y se deja enfriar.

Crema pastelera:

- Un litro de leche - 100 gramos de azúcar.
- Tres yemas - 80 gramos de maicena.

Muebles Ruir



Muebles y Diseño

Pol. Ind. "Las Merindades"
Tel. y Fax: 947 130 144
09550 VILLARCAYO
(Burgos)
Avda. de Bilbao, 16-18
Tel. y Fax: 947 190 127
Tel. y Fax: 947 190 909
09500 MEDINA DE POMAR
(Burgos)

La Voz de los Amigos

Edita: ASOCIACIÓN AMIGOS DE MEDINA DE POMAR
Apartado de Correos, 62
c/. Condestable, 4 - 2º D - Teléfono y Fax: 947 19 14 42
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)
D.L.: BU-560-2001

Historias de Gusanito Pomar El Edén

Gusanito Pomar estaba convencido de que comenzaban a fallar las cosas. Él disfrutaba del Paraíso Terrenal desde primera línea de playa: vivía en la mejor manzana del mejor árbol de aquel delicioso jardín: El Árbol de La Ciencia del Bien y del Mal. Para eso era el más importante gusano de la Creación. Hay categorías, todo hay que decirlo.

Desde aquella atalaya había contemplado al Padre Eterno creando a la Mujer. ¡Qué bonita le había salido! Claro, que, antes, se había ensayado creando al Hombre que, algo más barbudo, tampoco estaba mal.

Tanto le había gustado a Dios esta última obra que había decidido descansar y disfrutar de su arte. Era el séptimo día.

Gusanito Pomar veía a Eva y Adán- así se llamaban- zascandilear con sus ágiles piernas por entre las matas, jugar con los cervatillos y escuchar a los ruiñones.

Ultimamente merodeaban demasiado cerca del Arbol y cuchicheaban:

- ¿Y, por qué nos tiene que prohibir nada?
 - Porque Él es el que manda.
 - Él nos ha dado el Paraíso para que lo disfrutemos. De acuerdo. Pero quiere que lo disfrutemos a su estilo.
 - Aun en el Paraíso debe haber unas normas.
 - Unas normas que ha hecho Él. A nosotros no nos ha consultado. Yo quiero disfrutar a mi manera.
 - ¿Y, cuál es tu manera?
 - ¡Anda! la misma que la suya. Pero lo que me fastidia es que me imponga su voluntad... Y, encima, va y nos prohíbe tocar este Árbol.
 - Como que no hubiera otros... y con mejores frutos.
 - ...Si a mí me da igual un árbol que otro, una fruta que otra. Lo que me revienta es la prohibición.
 - ¡Ay!, Adán. Eres un cabezota. Dios ha dicho, que si comemos, vamos a morir.
 - La Serpiente opina todo lo contrario: dice que seremos dioses.
 - No hagas caso a semejante bicho. Es una falsa.
 - Y tú una cobardica.
 - ¿Cobarde yo?... ¡Mira!
- Eva levantó su mano gentil con la que rozó las maduras manzanas del Árbol Prohibido hasta llegar a la más hermosa de todas en la que vivía Gusanito Pomar.
- ¡Come!
 - Adán cogió la manzana sin dejar de mirar a Eva, la acercó a la boca y le dio el más famoso mordisco de la Historia.
 - Cuando Gusanito Pomar sintió que estaba siendo tragado por el Hombre, se llenó de rabia y le asestó su propio mordisco de castigo en pleno gañote..
 - El bocado se le atragantó con su pecado, no podía entrar ni salir. Tosía. Eva le daba palmaditas en la espalda.
 - Tantos esfuerzos hizo, tanto tosió que el bocado maldito, que Gusanito Pomar impedía tragar, le salió hacia fuera, hacia el cuello.
 - Todos los descendientes varones del primer Hombre tienen, desde entonces, un abultamiento en la garganta que se llama BOCADO DE ADÁN.
 - Navidad 2002-

P-J Blanco Rubio

Concurso de Pintura Infantil Y Juvenil

Con el deseo de celebrar la Navidad con niños y jóvenes y de llenarles de contenido sus vacaciones, la Asociación de Amigos de Medina de Pomar convoca la IV edición del concurso de pintura; destinado a jóvenes artísticas. Entre sus objetivos está también el darles a conocer los aspectos culturales de Medina, proyectarlos y promover su inquietud hacia esta manifestación artística.

Podrán concurrir a este concurso cuantos jóvenes lo deseen, dentro de su correspondiente categoría. Los temas estarán relacionados, obligatoriamente, con la geografía, el paisaje, la arquitectura u otros motivos artísticos o culturales de todo el término municipal de Medina de Pomar. Se admitirá cualquier forma de expresión pictórica (óleo, acuarela, pastel, acrílico, etc.). Las medidas mínimas serán de 46 x 38 centímetros y las máximas de 73 x 60 centímetros. Cada concursante podrá participar con un número máximo de dos obras.

El plazo de admisión de las obras se iniciará el día 16 de diciembre y finalizará el 21 del mismo mes. Las obras, debidamente embaladas, deberán remitirse al Ayuntamiento, Plaza Juan Francisco Bustamante, 1 - 09500 MEDINA DE POMAR (Burgos) o bien entregadas personalmente en horario de oficina (de 9 a 13 horas, de lunes a viernes), citando en lugar visible la convocatoria, IV CONCURSO DE PINTURA INFANTIL Y JUVENIL "Ciudad de Medina de Pomar, Navidad 2002".

Las obras deberán entregarse sin firmar, montadas sobre bastidores y acompañados de un sobre cerrado conteniendo el nombre, dirección y teléfono de contacto del autor, título de la obra y la ubicación del motivo que la inspire. Será condición necesaria que las pinturas presentadas no hayan participado en ningún otro certamen.

La decisión del jurado será inapelable, incluso si considera desierto alguno de los premios. Se establecen los siguientes premios:

- **Categoría de 6 a 10 años:** Del 1 al 5.- Obsequios
- **Categoría de 10 a 16 años:** 1.- 15.000,- ptas. 2.- 10.000,- ptas. 3.- 5.000,- ptas. 4.- Obsequio. 5.- Obsequio.

Cada concursante sólo podrán obtener un único premio. - Todos los concursantes no premiados recibirán obsequio. La fecha, hora lugar de la entrega de los premios se anunciará oportunamente por la organización. Es una colaboración de la Junta de Castilla y León, Diputación, Ayuntamiento, Nuclenor, Caja Círculo y Caja Burgos.

Con las obras presentadas al concurso se abrirá una exposición en la Sala de Caja Burgos, desde las 12 horas del domingo 22 de diciembre hasta las 21 horas del domingo 6 de enero de 2003. La Asociación de Amigos no se responsabiliza de los desperfectos, extravíos, robos e incendios que pudieran sufrir las obras. La Organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, sin que alteren el contenido esencial de la convocatoria, siempre tendentes a contribuir al mayor éxito del concurso.

Todos los cuadros deberán ser retirados por los interesados en los siete días inmediatos siguientes a la finalización de la exposición. Si transcurrido este plazo, no se hubiesen retirado obras, la Organización estima que los autores renuncian a los mismos.

Para cualquier información adicional, los interesados pueden consultar a: Asociación de Amigos: Maruchi Septién. ... 947.190.210 y María José Relloso. ...947.190.570 y 64.64.121.52.

No vengas

enlaz@
www.cajadeburgos.es
947 258 185

Propuestas, simples propuestas

Talleres artísticos de verano

En nuestro ánimo de contribuir a poner en práctica iniciativas que estimamos convenientes para Medina de Pomar, hemos ofrecido sugerencias a quien les son propias y en este caso entendemos que es al Ayuntamiento a quien le corresponde decidir las, como:

La directiva trabaja en el diseño del programa que se llevará a cabo durante el calendario próximo. Además de las actividades habituales que vienen centrando la acción de la Asociación y fruto de la favorable respuesta del curso de acuarela, se pretenden incorporar otras novedades, como dibujo, óleo, dulzaina, grabación, escultura, .. En estos momentos se está gestionando cada una de las especialidades con el profesor correspondiente. Una vez que estén determinadas y aprobadas por la directiva, profesores y equipo de patrocinadores, se harán públicas para general conocimiento. Se progresa, igualmente, en la definición de las excursiones que se llevarán a cabo durante el próximo verano. Confiamos que su confección progrese de acuerdo con lo previsto y en el próximo número puedan darse a conocer.

Exposición de cuadros en el Alcázar

Las salas inferiores del Alcázar lucen una colección de los cuadros premiados en los Concursos de Pintura organizados por la Asociación de Amigos de Medina de Pomar. En total los cuadros premiados que han pasado a formar parte del patrimonio medinés suman 27 obras de arte, distintas representaciones que ofrecen otras tantas visiones de motivos medineses. Son obras realizadas por artistas de reconocido prestigio y su calidad es patente.



Acuarela de Richard Pérez, "Fantasía en rojo", primer premio edición 2002

Premio de Historia.- Cumpliendo lo indicado por la asamblea general ordinaria de la Asociación, esta junta cursó al Ayuntamiento, con fecha 14 de agosto de 2002, la propuesta de patrocinar la creación de un premio bianual de historia sobre Medina de Pomar, en honor al siempre bien recordado don Julián García Sáinz de Baranda. Además del patrocinio del premio se le sometió a la consideración del consistorio el borrador de las bases de este certamen.

Denominación de calles y plazas.- A partir de primero de enero algunas cambiarán de nombre. Con fecha 21 de octubre de 2002, la directiva sugirió al Ayuntamiento que no se retirase el nombre de calle de Condestable y que se incorporasen otros de la dinastía Fernández de Velasco (como Pedro Fernández de Velasco -primer señor de Medina-, Condestables, Duques de Frías, Buen Conde de Haro, Juan Fernández de Velasco,). Además se le propuso el mantener los nombres de Plaza Juan Francisco Bustamante, Amadeo Rilova, ... y que se incorporen al callejero los nombres de Manuel López Arana, Ramón Chies, ... y otros medineses ilustres e incluso los de Alfonso VIII y Carlos I de España y V de Alemania.

Excavaciones arqueológicas.- Entendemos que en el subsuelo medinés, probablemente en determinados puntos, pudieran localizarse hallazgos que ofrezcan información. Así lo propone el arqueólogo José Angel Lecanda. Estimamos que es un reto y que con un programa de actuaciones pudieran desvelarse esta incógnita.

Heráldica.- Otra fuente de información histórica nos la proporcionan los escudos existentes. Entendemos que este patrimonio debiera catalogarse, inventariarse por personas expertas, y ello permitirá descifrar escudos, saber los linajes, familias que han morado en Medina, ..., la hidalguía de la Ciudad.

Concurso de pintura.- Igualmente, se le ha propuesto la actualización de las bases del concurso nacional de pintura con el propósito de incrementar el importe de los tres premios en metálico y de solicitar las salas inferiores del Alcázar para la exposición; entendemos que las Torres son el marco natural para este certamen.

ASESORIA
Aizaiiz S. L.

**FISCAL-INMOBILIARIA-CONTABLE
SEGUROS GENERALES**

Avda. Bilbao, 8 - 1.º D - Teléfono: 947 19 01 68
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

**ELECTRODOMESTICOS
BOBINADOS - INSTALACIONES
ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL
TALLERES ELECTRICOS
MOBILIARIO DE COCINA**

peña

JUAN DE MEDINA, 5
Tel.: 947 19 07 13 - Fax: 947 19 16 46
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

Grupo **elco**

Visitas a patrocinadores

La mañana del 10 de diciembre fue dedicada por la directiva a realizar visitas de cortesía por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, Caja Círculo de Burgos y Caja de Burgos. El objetivo propuesto fue agradecer personalmente las atenciones y confianza que vienen prestando a las acciones que realiza la Asociación, felicitarles la Navidad, y reiterarles:

- El deseo de acercarnos aún más a las instituciones y asociaciones burgalesas.
- Adelantarles el programa de actividades que se está confeccionando para el 2003, con objeto de solicitarles su colaboración.
- Nuestro ofrecimiento en cuantas iniciativas culturales tengan a bien desarrollar en Medina de Pomar.

Para el 2 de enero está prevista la visita al Presidente de la Excm. Diputación Provincial, dado que la Asociación en febrero de 2002 la proclamó Socio Benefactor, en reconocimiento a su labor cultural, la atención y apoyo prestado a las acciones organizadas por los Amigos medineses. También se aprovechará para cumplimentar con otras conocidas instituciones burgalesas.



La directiva de los Amigos recordó al Delegado de la Junta de Castilla y León el silencio ofrecido al expediente de subvención de ayuda a la acción cultural, una vez cumplidos los requisitos exigidos. D. Fernando Rodríguez lo justificó y confía en corresponder en el próximo ejercicio.



La Caja del Círculo Católico, a través de Emilio de Domingo, se manifestó proclive a continuar la línea de colaboración emprendida y mantener el compromiso con la Asociación, como así lo viene manteniendo con Medina desde hace medio siglo.



Los directivos de los Amigos fueron correspondidos por Caja de Burgos y en compañía de Arturo Domingo y Javier Azpeleta efectuaron un detallado recorrido a través de la Casa del Cordón, durante el cual se comentaron lazos históricos en torno a los Condestables.

Tendiendo la mano, ampliando relaciones

Hasta la fecha las invitaciones a compartir nuestras actividades tan sólo han recibido el valioso apoyo de las administraciones y entidades patrocinadoras, que les estamos agradecidos. En nuestro propósito de abrir las actividades y relaciones a otros colectivos locales y de la comarca, nos hemos dirigido de forma expresa, por carta y personalmente, y a través de esta revista y medios de comunicación. La buena disposición y silencio han sido las únicas respuestas, no alcanzándose, hasta la fecha el resultado deseado.

Sin embargo, seguimos pensando que el ejercicio compartido ofrece posibilidades y participación, alcanza una mayor dimensión y resulta más gratificante. En este sentido ampliamos el radio de acción y nos dirigimos hacia Burgos, en concreto a instituciones y colegios profesionales, así como aquellos burgaleses pertenecientes a casas regionales en comunidades vecinas. La propuesta es invitarles a visitar Medina de Pomar, que conozcan la Asociación de Amigos, que participen de las actividades y establecer una fluida y permanente relación. De tal manera que en cada agrupación sepan de la Asociación y de Medina, bien a través de la revista **La Voz de los Amigos**, mediante el envío de programas y consultando a nuestra página web, etc

No nos cansaremos de intentar conquistar amigos y en este sentido confiamos que esta segunda operación de ampliar relaciones brinde sus frutos. De momento no vamos a cesar en esta línea porque la excelente imagen de Medina de Pomar debe proyectarse en las cuatro direcciones.

MULTIOPTICAS
Nº1 EN SERVICIOS ÓPTICOS
OPTICA CIENTÍFICA MEDINENSE
C/. Juan de Medina, 7 - Teléfono: 947 44 72 33
AMIGOS DE MEDINA DE POMAR

ADURIZ ENERGIA
Comercialización de Electricidad
Producción de electricidad con fuente de energía renovable

C/. Merindad de Montija, P-11
Polígono Industrial de Navas
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)

Teléfono: 947 190 480
ammdr@aduriz.com

Los Condestables tenían entre sus privilegios el de poseer un rey de armas

Florencia de los Medicis ... Milán de los Sforza ... Urbino de los Montefeltro .. Medina de Pomar de los Velasco ... Capitales de la Historia, la Cultura y el Arte de Europa.

Conscientes de su grandeza, han hecho de orgullo responsabilidad. Unas más que otras. Incluso en nuestra cercana, Oña nos saluda con su cartela de nobleza: "*Ciudad de los condes de Castilla*". Desde hace tiempo, Medina de Rioseco avanza numerosos carteles que invitan a visitar la "*Ciudad de los Almirantes*".

Medina de Pomar, capital de Castilla, tierra de condestables y duques de Frías, suelo en el que se levanta el mejor castillo de su tiempo, sede de un antiguo monasterio, vivo desde 1313, museo y archivo de la familia que nos legó más torres, más retablos, más esculturas, que fue mecenas de grandes artistas castellanos, italianos, franceses, alemanes, ... vive en una situación de conflicto entre el olvido que calla y las piedras que hablan y recuerdan.

Estamos de parte de las piedras. De todas las piedras de Medina, de las que figuran en las guías de turismo y de las otras, las de nuestros rincones, las que nos confirman quiénes somos.

La Heráldica es el antiguo lenguaje de los caballeros. Cubiertos los rostros por la celada, habían de ser identificados por el dibujo de su escudo, arma defensiva. Por eso se les llama armas. Los primeros no tenían significación alguna y eran sencillos. Luego se fueron complicando, se hicieron divisiones, llamadas cuarteles. Cada una de ellas es un escudo independiente que corresponde a un apellido. Hubo lo que se llamaron "armas parlantes", cuyos dibujos aludían al nombre.

Los escudos acabaron siendo el carnet de identidad de los individuos. Todos tuvieron escudos. Hay personas de distintos apellidos que llevan el mismo escudo, por razón de procedencia. Otras, en cambio, llamándose igual, se identifican con armas diferentes.

El mundo de la Heráldica es muy atractivo. Quien se interesa por él, conoce un idioma escrito con formas artísticas sujetas a normas muy estrictas. Al ver una piedra armera se descubre de inmediato si quien la hizo conocía las reglas de la Heráldi-

ca. Hay muchos escudos mal hechos. En Medina de Pomar todos son perfectos. Al menos los de los Velasco. Los condestables tenían entre sus privilegios el de poseer un rey de armas. Los reyes de armas, privativos de los soberanos, eran la máxima autoridad en Heráldica. Procedían de los heraldos, concededores de las armas de los caballeros, a quienes anunciaban en los torneos e identificaban en el campo de batalla.

Esperamos que un paseo por las calles de Medina de Pomar, contemplando con atención la belleza de su Heráldica, despierte el deseo de conocer este idioma que tanto nos puede decir de nuestro privilegiado pasado. Estamos dispuestos a ayudar a nuestros amigos.



*Josefina de Silva y de Velasco,
bajo un escudo de los Condestables*



RENAULT

Avda. de Bilbao, 20
Teléfono: 947 19 04 53
608 78 38 96

09500 MEDINA DE POMAR
(Burgos)

Algunas piezas medinesas relevantes

Podemos afirmar que cualquier medinés reconoce, sin excesivos problemas, el blasón de los Velasco (veros), el de los Salazar (trece estrellas de ocho puntas de oro sobre campo de gules), el de Castilla (torre de oro en campo púrpura) o el de Vizcaya (campo con árbol y bordura de gules con ocho aspas de oro). Pero lo más frecuente es que no sean ejemplares ni conocidos ni tan simples en su composición, sino producto de una larga mixtura de elementos, de ramificaciones familiares y procedencias diversas, y para complicarlo todo aún más, tardíos y muy barroquizantes.

También se percatará el medinés o interesado por el tema que, en la Ciudad, no hay demasiados edificios blasonados, es decir, no hay demasiados linajes o instituciones capaces de hacer sombra a la hegemónica familia Velasco que, además, en cuanto tuvo oportunidad (esta llega con la donación de la villa) tuvo buen cuidado de impedirlo. Esa es la razón, por ejemplo, del escaso número de elementos de arquitectura civil cultura intramuros. Frente a la riqueza heráldica de poblaciones como Espinosa de los Monteros, donde gran parte de sus vecinos son hidalgos, Salazar o el cercano Sedano, en Medina de Pomar –villa- los escudos son escasos y tardíos, de ramificaciones secundarias del linaje o de momentos en que éste ya no tenía tanto peso y poder. En esta política monopolística no fueron especialmente señalados los Velasco, siendo un comportamiento habitual entre los principales, si no, veáse por ejemplo el caso de San Salvador de Oña.

Ejemplo de las ramificaciones velasqueñas son los palacios y correspondientes escudos de los Cuevas-Velasco o Zorrilla-Velasco (Chiloeches), ambos en Espinosa de los Monteros. Debe señalarse que el desdoblamiento heráldico no solo se produce a la baja, es decir, por ramificaciones secundarias, sino también por ennoblecimiento; así los veros de la casa de Noreña (Asturias) que fueron hechos propios por los Velasco desde Sancho Sánchez de Velasco (siglo XII) terminaron por fundirse con otros elementos en diversos escudos como producto de la unión de esta casa con las tanto o más importantes de los Castro, Carrillo, Manrique o Mendoza, incluso con la casa real de Aragón.

Otros edificios y escudos repartidos por la comarca nos hablarán, con más o menos nitidez, de otros significados linajes de las Merindades, como los Porres (brazo armado de una porra y flores de lis), Isla (escudo partido, a la izquierda, tres ondas de mar sobre campo blanco, en la derecha, banda verde con tres flores de lis amarillas sobre campo azul), o Pereda (escudo partido de alto a bajo, a la derecha, castillo almenado plata sobre campo de gules, a la izquierda, árbol de su color con perro pasante sobre campo plata), los Saravia, Arce, Rozas, ordenes religiosas o de la propia sede episcopal burgense pero ¡Ojo! Apellidarse igual no significa necesariamente ser descendiente de aquellos ni, mucho menos, que “su” escudo o blasón sea el “nuestro”.

José Angel LECANDA

En aras de valorar el patrimonio heráldico

A través de la Heráldica, ciencia que estudia y fija las normas para la correcta interacción de los blasones o escudos de armas, presentamos otra parte de la historia de Medina de Pomar.

El hecho de que el casco histórico, el Alcázar, Santa Clara, ... acojan una sobresaliente colección de escudos invita a la investigación, al conocimiento de los linajes de las familias que han morado en la Ciudad, Si a ello añadimos la fiebre que han despertado y antes de que nuevos blasones sin historia de ningún tipo, incluso de ejecución incorrecta, jalonen en fachadas, y para ganar en la valoración y protección de este patrimonio, ha llevado a la Asociación de Amigos ha centrar su atención sobre esta ciencia y extender sus contenidos mediante:

- La publicación de nuevos artículos sobre los escudos medineses. Por lo que invitamos a los interesados en el tema a colaborar.
- La celebración de un curso sobre heráldica.
- La publicación de un libro-guía catálogo.
- La propuesta al Ayuntamiento para inventariar este patrimonio.

Partiendo de la propia definición de esta ciencia; “*la heráldica es el conjunto de conocimientos, principios y reglas que enseñan a explicar y combinar las distintas figuras, signos y divisas que componen las armerías de un linaje, ciudad, persona, etc.*”, la directiva de los Amigos pretende conseguir un mejor conocimiento de este patrimonio a fin de:

- Valorarlo en su auténtica dimensión.
- Extender la cultura de la protección y conservación de los escudos.
- Divulgar esta ciencia a fin de que sirva elemento de consulta y de referencia de los blasones.
- Conocer los linajes que han morado en la Ciudad, en buena parte artífices de la historia local.
- Proyectar los contenidos heráldicos a personas, estudiantes y artistas (dibujantes, pintores, fotógrafos, escultores, ...).
- Para la promoción cultural y turística de la Ciudad.
- Animar al conocimiento del origen del apellido y definirlo, y las ramas genealógicas familiares.
- Fomentar el regalo de escudos familiares.

Apuntes para un estudio en Medina de Pomar

La Heráldica es una ciencia subyugadora, complicada y llena de excepciones, sí, ...pero subyugadora. Desde aquellos heraldos, encargados durante la lejana Edad Media de hacer de mensajeros de su señor y anunciar en las justas y torneos la identidad y escudos de su linaje, y, tras pasar por aquellos influyentes reyes de armas, hasta los diseñadores heráldicos de hoy en día, han pasado muchas cosas y se han dictado muchas normas al respecto.

La Heráldica es una valiosísima ciencia auxiliar de la Genealogía y de la propia Historia. Por eso interesa tanto. Siempre nos ha llamado la atención la existencia de escudos y blasones en fachadas de edificios, sepulcros, capillas particulares de las iglesias u otros insospechados lugares, y ese hecho lo asociamos inmediatamente con la hidalguía de sus dueños o promotores (cuantos más escudos, más hidalguía, deducimos, aunque no siempre sea así) y de inmediato nos ha surgido la curiosidad de saber a qué personajes o familias pertenecerían. Satisfacer esa curiosidad, aunque, claro está, condicionados por la gran limitación de conocimientos que tenemos, es la razón que ha impulsado a la Asociación de Amigos de Medina de Pomar a intentar explorar este mundillo en su ámbito municipal.

En la ciudad de Medina de Pomar, con una antigüedad de casi mil años y una importancia histórica como la suya, es natural que, aparte del poderoso linaje de los Velasco, se establecieran otras muchas familias nobles.

Por desgracia, la indiferencia, cuando no el puro desprecio, hacia la conservación del patrimonio histórico artístico que se ha padecido en España durante muchísimo tiempo, incluida nuestra ciudad (hemos sido testigo de cómo se echaba al suelo y se rompía un escudo de los Medinilla al derribar una casa en la calle Mayor, y como era víctima de la rapiña otro de los Velasco / Tovar que remataba la portada del Hospital de la Vera Cruz), ha des-

truido muchos de los escudos que estaban adosados o integrados en paños, muros y fachadas, por lo que sólo quedan en pie unos pocos.

En Medina – ciudad, aún, gracias a Dios, se conservan varios ejemplares de estos testigos de la historia. Lo malo del asunto es que, aparte de los integrados en interiores de edificios como el monasterio de Santa Clara o la iglesia de Santa Cruz (altar), los que aún se conservan son escudos de piedra que han perdido su policromía, por lo que es difícil o confusa su identificación, ya que hay linajes que poseen las mismas piezas (figuras representadas) en su blasón pero las tienen de distinto esmalte (color), como por ejemplo ocurre con los Bustamante, Velázquez, Sarmiento o una rama de López, que todos ellos presentan en campo sencillo trece círculos (bien roeles o bien bezantes) puestos en cuatro filas de a tres, más uno en punta (parte baja del escudo).

En el municipio medinés, no sólo en la ciudad, sino también en algunos pueblos y aldeas integrados en él (La Cerca, La Riba, Momediano, Moneo, Návagos, Oteo, Paresotas, Pomar, Torres o Villamezán) encontramos varias fachadas con blasones, algunos de ellos muy complejos al representarse varios linajes que emparentaron entre sí, los cuales constituyen un verdadero reto para estudiosos heráldicos más expertos y experimentados que el que esto escribe.

Hoy nos limitaremos a mostrar y describir brevemente cuatro de esos escudos existentes en la ciudad, a la vista del transeúnte, prometiendo que en sucesivas ocasiones seguiremos con el tema hasta mostrar, aunque sea sin identificar plenamente, todos y cada uno de los que hemos hallado en el municipio, sin que en ningún momento pretendamos conseguir una lista exhaustiva, pues, de seguro, se nos escapan más de uno.

Antonio GALLARDO LAUREDA



un hogar para vivir mejor

Residencia de ancianos

Ntra. Sra. del Rosario



Estudio de la heráldica de Pomar



El de la foto se haya situado en la fachada de la casona marcada con el nº 11 de la calle Laín Calvo, en la mal llamada "sinagoga". Por las formas, se trata, igual que la inmensa mayoría de los que Medina tiene, de un escudo de finales del XVI o principios del siglo XVII perteneciente a la familia Salcedo, cuyas armas eran: En campo sencillo, sauce arrancado (mostrando las raíces) cargado con cinco panelas puestas en sotuer (aspa), una en el tronco y dos a cada costado. En cuanto a los esmaltes o color de este escudo, algunos genealogistas hablan de que las panelas eran de sinople (verde) y estaban dentro de un escusón (escudete en el centro) de oro. El campo o fondo del escudo era de plata (blanco) y el sauce sinople (verde). Este escudo es muy frecuente en la Encartaciones, sobre todo en la cuenca del Cadagua, llamado antiguamente Salcedón, por atravesar, precisamente, las tierras de los Salcedo, alguno de los cuales subiría con otros foramontanos para poblar estas tierras de Castilla Vieja. Este mismo escudo podemos verlo en la parroquia de Santa Cruz, en el banco del retablo situado, según se entra, a la izquierda, aunque en ese caso aparezca completamente dorado.

El de la fotografía está situado en el dintel de la portada de la casona situada en el nº 13 de la calle Laín Calvo. Es un escudo quizás un poco posterior al de los Salcedo que está en la casa de al lado. Aunque ha perdido la policromía, sabemos que el escudo de los Medinilla tiene el campo partido, mostrando en el cuartel diestro (el de la izquierda del observador) tres bandas de oro sobre campo de azur (azul) y, en el siniestro (a la derecha del observador) castillo de oro (amarillo) sobre campo de gules, aunque a veces presente, como es el caso, las bandas y el castillo sobre el mismo campo. Posee, además, como característica de los Medinilla de Medina, una bordura (faja envolvente) con ocho aspas o cruces de san Andrés, sin que podamos precisar los esmaltes.



El de la fotografía está en la fachada de la casa nº 16 de la misma calle Laín Calvo, a la que seguramente fue trasladado desde otro lugar. Parecen las armas (está muy deteriorado y sin policromía) de los Pereda, a saber: un peral de sinople (verde) frutado de oro (con frutos a la vista) puesto sobre campo sencillo (sin particiones) también de oro, y atravesado por lobo de sable (negro).

En la casa donde aparece el escudo de la fotografía hay dos ejemplares de calidad, ambos pertenecientes al linaje Quintano. Uno de ellos, el que vemos, sobre la esquina del Bar El Cerro, en el nº 1 de la calle Condestables, y el otro está ubicado sobre la puerta de dicho bar, pero ya en la calle mencionada.

El escudo de los Quintano tiene el campo de plata y en él se ven un león pasante en su color y, bajo sus patas, cinco pesas o quintales de sable (negro) puestas en sotuer, esto es, una centrada con dos parejas a los costados. Ninguno de los escudos mencionados conservan policromía alguna.

Por las formas parece un escudo de las primeras décadas del siglo XVII por lo que bien pudo pertenecer a don Diego Quintano, nacido en Medina y nombrado caballero de Santiago en 1623.



C.E.M.E.R.

CENTRO MEDICO DE RECONOCIMIENTOS

Avda. de Bilbao, 12 bajo
Teléfono y Fax: 947 191 890
09500 MEDINA DE POMAR

MEDICINA GENERAL

- Medicina privada
- Igualatorios médicos
- RECONOCIMIENTOS DE EMPRESA
- ASISTENCIA ACCIDENTES DE TRABAJO
- RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS
- CHEQUES MÉDICOS-ECC
- ANÁLISIS CLÍNICOS
- (Miércoles de 8 a 8,30)



Tels.: 947 190 284 - 947 190 687 - Fax: 947 191 488 - Avda. de Bilbao, 10 - MEDINA DE POMAR

Autoescuela

Seguros Generales
Asesoría Jurídico Fiscal,
Laboral y Contable
Gestion de servicios

Hablan los medineses de hace cuatrocientos años

Ahora se dice encuestadores. En el siglo XVI se decía inquisidores. Significa lo mismo y hacían la misma cosa: preguntar a diversas personas para sacar conclusiones acerca de lo que les interesaba.

En este caso se deseaba información acerca de los padres y abuelos de Juan de Velasco de Barrio, a quien el rey Felipe II hacía merced del hábito de Santiago.

Era preciso asegurarse de que lo llevaría con el honor debido. Para ello se pedía a quienes por edad y respetabilidad pudieran hacerlo, que, respondieran, bajo juramento a diez preguntas respecto a su hidalguía, limpieza de sangre y conducta cristiana. En este documento, hablan algunos medineses del año 1568. Es posible que hoy vivan en Medina de Pomar algunos parientes suyos, que conserven sus apellidos: Delgado, Salinas... Calderón... Quintana... Arse...

O bien los que se investigan: Medina... Rada... Olea... Ribamartín... de la Puente.. He aquí el resumen de algunos de los testimonios.



Josefina de Silva y de Velasco,

Diego Delgado, alcalde ordinario de Medina de Pomar

En el tercer día de junio del año susodicho (1568) en la villa de Medina de Pomar, recibimos juramento en forma debida a Diego Delgado, alcalde ordinario de la dicha villa, el cual declaró lo siguiente:

Preguntado si conoció oyo decir cómo se llamaba la mujer de Rodrigo de Velasco, padre de Juan de Velasco, dijo que la conoció y se llamó doña Magdalena de la Puente, a la cual este testigo conoció y vio estar casada y hacer vida maridable con el dicho Rodrigo de Velasco en el lugar de Barrio de Díaz Ruiz, en Bureba, la cual fue natural de esta villa de Medina de Pomar.

Fue más preguntado si conoció quienes fueron padres de la dicha doña Magdalena de la Puente.

Responde que no los conoció de vista, pero oyó decir que se llamaron Diego de Medina de Rada y doña Catalina de Ribamartín, los cuales fueron naturales de esta villa, abuelos maternos de Juan de Velasco.

Fue más interrogado declare a cuáles personas oyó quienes fueron Diego de Medina de Rada y su mujer doña Catalina de Ribamartín.

Responde que a los padres del que depone, que se llamaron Martín Sánchez Delgado, y a Mari Fernández, su mujer, los cuales murieron su padre de más de setenta años y la madre de más de cincuenta y cinco. Y así los oyó nombrar a otras muchas personas mayores y más ancianas del nombre de las cuales no tiene memoria. Y dice más que oyó nombrar a los dichos Diego de Medina y de Rada y a doña Catalina de Ribamartín a don Juan de Sangriçes, el cual murió de más de setenta y cinco años y tuvo muchos oficios en esta villa, así de alcalde como de otros.

Preguntado si conoció a Mayor Gutiérrez de Olea, abuela paterna del dicho Juan de Velasco, dijo que no la conoció por hacer mucho tiempo que murió, pero que oyó nombrarla y que era natural de esta villa de Medina de Pomar

A la tercera pregunta dijo que nunca oyó decir que a Diego de Medina y de Rada, abuelo materno del dicho Juan de Velasco, le haya caído ningún género de bastardía, sino siempre oyó que fueron legítimos y de legítimos matrimonios habidos y procreados, y lo mismo dice de doña Magdalena de la Puente, que fue madre del dicho Juan de Velasco.

Siempre oyó que don Diego de Medina y Rada, abuelo materno de Juan de Velasco, fue hijodalgo y nunca se dijo que le hubiese tocado mezcla ni mancha de converso, antes fue tenido y reputado en esta villa de Medina de Pomar y comarca por muy buen hijodalgo y caballero y noble y limpio de sangre. Y cuanto toca a Mayor Gutiérrez de Olea y a doña Catalina de Ribamartín, abuelas paterna y materna de Juan de Velasco, dijo que nunca las conoció, pero fueron cristianas viejas y limpias.

Bachiller Juan Calderón, 66 años, clérigo

En la villa de Medina de Pomar, recibimos juramento, en la forma debida, al bachiller Juan Calderón, vecino y natural de la dicha villa, clérigo presbítero, el cual dijo que es de edad de sesenta y seis.

Dijo que de Mayor Gutiérrez de Olea, abuela paterna de Juan de Velasco, no tiene noticia.

Preguntado si sabe si este apellido de Olea en esta villa y comarca es y ha sido de gente noble hijodalgo sin haberles tocado raza ni mezcla de converso, judío ni moro, dijo que él siempre oyó a los mayores y más ancianos en esta villa y comarca que los que tuvieron este apellido de Olea fueron todos nobles hijodalgo y de sangre noble y limpia de mezcla. Aunque no hay en esta villa al presente casa principal de los Olea, oyó que la hubo y que fueron de la calidad que tiene dicho. De presente, en esta villa de Medina hay algunas personas que llevan el apellido de Olea, como el Romo de Olea.

Preguntado si estas personas que de presente tienen y llevan este apellido son personas limpias de raza de conversos, responde que nunca oyó ni supo que a ninguna de ellas le toque falta de limpieza de sangre ni a ellas ni sus antepasados.

Preguntado a qué personas lo oyó, dijo que a Diego García de Velasco y a Melchor García de Villarías, clérigos, los cuales vivieron más de setenta y cinco años, y ha más de treinta y cuatro años que oyó decir lo que tiene dicho, y así es cosa notoria y pública en esta villa de Medina.

Preguntado si conoció o tiene noticia de Diego de Medina y de Rada, abuelo materno de Juan de Velasco y dónde fue natural y en qué figura y opinión fue habido y tenido y si fue hijodalgo al fuero de España, sin le tocar raza ni mezcla de judío ni moro ni converso ni villano en ningún grado por apartado que sea, dijo que este testigo conoció venir a esta villa de Medina de Pomar, años ha, al dicho Diego de Medina y de Rada y que fue alcaide de Herrera de Pisuerga. Era un hombre muy antiguo que, al parecer de este testigo, había setenta años y más.

En cuanto de dónde fue natural, dijo que de esta villa, y en ella tenía casas, que hoy día las posee Ortega de Medina por descendiente.

En lo que toca a si fue hijodalgo, dijo que este que depone siempre lo tuvo y vio tener y reputar por tal hijodalgo y nunca oyó ni supo ni entendió que le haya tocado mezcla ni raza mala de sangre.

Preguntado cómo lo sabe, dijo que por haberlo conocido y visto y por haberlo oído a las personas que tiene dicho, y por ser cosa pública y notoria. Y porque, en esta villa de Medina de Pomar, el que no es hijodalgo o tiene alguna nota de converso, luego se sabe y entiende.

Josefina de Silva y de Velasco



javier basurto
construcciones

avda. general franco, 19
teléfono: 947 19 09 87

09500 MEDINA DE POMAR
(burgos)



Javier Basurto González
Director Gerente

Tel.: 947 192 017
Fax: 947 191 727

Avda. General Franco, 21 - 09500 MEDINA DE POMAR (BURGOS)

Eliminar a Fernando Alvarez Martínez del callejero

Con motivo del cambio de nombre a distintas calles de Medina de Pomar, en nuestra Asociación hemos hablado de ello y al final hemos podido constatar el acierto que ha tenido la Corporación Municipal de eliminar el nombre de una de ellas, la dedicada a Fernando Alvarez.

El susodicho Fernando Alvarez nació en Medina de Pomar, en 1814, fue un hombre muy activo y un político de renombre en su época. Don Julián García y Sainz de Baranda en su obra "Historia de las Antiguas Merindades de Castilla Vieja", dice, sin nombrarle, que fue un "político que aspiraba a la representación en Cortes, presionado por los dirigentes políticos de Villarcayo, logró que retornase a dicha Villa el Juzgado de Instrucción".

En política, Fernando Alvarez venía formando parte de la candidatura del Partido Monárquico Constitucional, Con escasos votantes en Villarcayo, un total de 18. Para que saliera como Diputado en las Cortes, le arrancaron el compromiso de volver a Villarcayo el Juzgado de Instrucción, que en aquel momento estaba ya en Medina. Obtuvo los votos suficientes en todas las elecciones de los distintos años y el Partido cumplió, arrebatando a Medina el Juzgado, llevándolo a Villarcayo.

En aquellos tiempos, sólo tenían derecho al voto los contribuyentes de 400 reales de vellón y pocos más llamados Capacidades, por tener un título o similar, como don Tomás Fernández Quintano, que ejercía de médico en Medina. Como no había clase media en España (apenas la hubo hasta casi cien años más tarde) los pobres no contribuían al mantenimiento de las arcas públicas, aparte de no saber leer ni escribir en muchos casos, quedando privados de derechos políticos; los cultos eran los ricos y quienes, por tanto, podían decidir. Esa era la democracia del Sufragio Censitario.

Y volviendo a Fernando Alvarez, le decimos a nuestro Ayuntamiento que en la Asociación de Amigos de Medina de Pomar apoyamos su iniciativa de eliminar del callejero medinés al mencionado señor y hacemos una sugerencia: ¿sería posible denominar calle Mayor del Condestable la calle desde la plaza Juan Francisco Bustamante hasta Somovilla?. Piénsenlo, pues este Condestable bien se merece tener una calle, como principal personaje histórico medinés que fue.

Disponemos de la lista de los únicos votantes de las Merindades y propaganda electoral a ellos dirigida. Se publicará en el próximo número.

Gabriel Fernández Barros

¿Dónde reposan los restos de María Solier?

En el Museo de los Condestables ubicado en el Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar, hay tres tapas de sepulcro en alabastro, que muestran los bultos labrados de dos caballeros (*uno vestido de guerrero y otro con ropas civiles, pero ambos empuñando espada*) y una dama elegantemente vestida, que aún están sin identificar plenamente. Todos los sepulcros parecen del siglo XV, el del guerrero un poco anterior a los de la dama y el caballero, y todos ellos son obras de valía. La dama, en postura yacente, apoya su cabeza sobre un cojín en una de cuyas esquinas se ve el escudo de los Solier (*cruz de azur ancorada y vaciada sobre campo de plata y bordura dentada, también de azur*), por lo que el sepulcro se atribuye a María Solier.

María Solier era hija de Arnao de Solier y Mariana Alonso de Meneses. A Mosén Arnao, un rico hombre a quien el rey Enrique II, mediante privilegio librado en Toro el 12 de noviembre del año 1369 (NOTA: Esta datación se ha venido atribuyendo erróneamente al albalá por el que el mismo rey hizo donación a D. Pedro Fernández de Velasco de la villa de Medina de Pomar), como premio a sus servicios durante las guerras que el de Trastámara libró con su hermanastro el rey D. Pedro I, donó en juro de heredad, por ahora y siempre jamás, la villa de Villalpando y, con ella, "sus aldeas y términos, montes y valles, prados y pastos, molinos y huertas, carnicerías y viñas y tierras, con todos sus fueros, franquicias y libertades".

A la muerte de Mosén Arnao en 1385, heredó este señorío su hijo Carlos de Solier, nacido del segundo matrimonio de Arnao con Beatriz Meléndez Valdés. Al morir aún muy joven y sin sucesión este segundo señor de Villalpando, la villa pasó a manos de su hermanastra María Solier.

En 1391 había casado María Solier con D. Juan Fernández de Velasco, hijo del primer señor de Medina de Pomar, don Pedro (I) Fernández de Velasco, y, como él, Camarero Mayor del Rey, señor de Medina de Pomar, Briviesca y Soba, entre otros varios lugares. De ahí la relación del apellido Solier y el lugar de Villalpando con Medina de Pomar y los Velasco.

Juan Fernández de Velasco murió en 1419, a los cincuenta años y, como todos sabemos, se hizo enterrar en el monasterio medinés de Clarisas. Su viuda, María Solier (+1427), le sobrevivió más de ocho años y dispuso su enterramiento en la capilla mayor del convento de San Francisco (arruinado tras la desamortización de 1835 y desaparecido sin rastro desde hace muchísimo tiempo) de su villa de Villalpando, a la que se había trasladado al enviudar. Según las crónicas (aquí tengo que agradecer públicamente la información facilitada por Rafael González Orejas, amigo del que esto escribe), María Solier dejó al cabildo de Sancti Spiritus del referido convento dos mil maravedís para que, todos los lunes de cada semana dijesen por ella misa y un responso sobre su sepultura, la cual tenía una losa de mármol con mosaicos.



La pregunta surge de inmediato. Si María Solier se enterró en Villalpando, ¿a quién pertenece este sepulcro del museo de Medina?. ¿contuvo alguna vez el cadáver de la única mujer de Juan Fernández de Velasco?. ¿dónde están los restos de María Solier?.

No es éste el único misterio que rodea a tan ilustre dama. Otro día analizaremos la aparente existencia de dos hijas suyas con el mismo nombre: Sancha.

Antonio GALLARDO LAUREDA

Medinapiel

Medinapiel, s.l.

Avda. Bilbao, 29 - 09500 Medina de Pomar (Burgos)

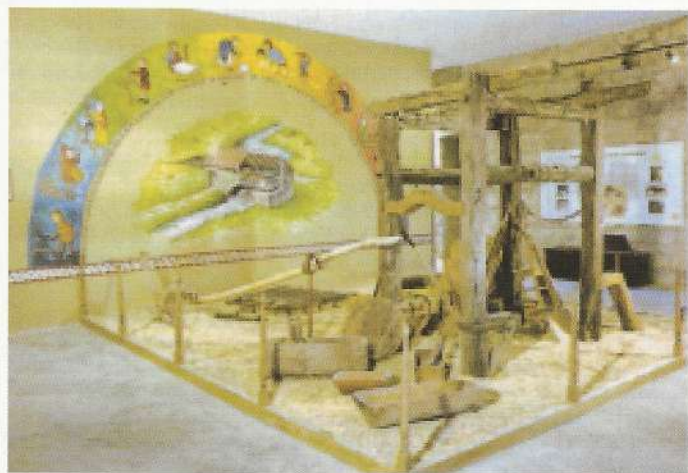
Tel.: 947 190 770 - Fax: 947 190 829

E-mail: medinapiel@jet.es

El Museo alcanza los 10.000 visitantes

El museo histórico comarcal sigue acaparando la atención de los visitantes y sigue manteniendo el ritmo de visitas. Así, desde su apertura al público -Marzo 2002- hasta el primero de diciembre, lo han visitado un total de 9976 personas. En razón a su procedencia, el mayor porcentaje se lo llevan personas de la comunidad, siguiéndole los del País Vasco, Cantabria y Madrid. La Asociación de Amigos ha contribuido a esta cifra invitando a conocer el citado museo a agrupaciones que visitaron el Centro de Información de Santa María de Garoña.

El horario de apertura al público es de martes a viernes, de 12:30 a 14 horas, y de 17:30 a 19:30. Los sábados, de 12 a 14 y de 17:30 a 19:30. Domingos y festivos, de 12 a 14 horas, estando cerrado en horario de tarde. Para concertar visitas, pueden llamar a Rebeca o Rocío, números 947.190.746 o bien 60.660.93.65.



El Alcázar -monumento nacional- es sede del mencionado museo. El itinerario comienza por la sección del conocimiento del medio físico, de las Merindades, siguiendo la de arqueología, la destinada a la etnografía y, por último, la de las bellas artes. Todo un itinerario cultural por la historia de la comarca.

Desde la directiva de los Amigos se pretende fomentar las visitas a la Ciudad durante el 2003, mediante una campaña de invitaciones a instituciones y colectivos con estructuras de ámbito provincial y de las comunidades vecinas.

Día Internacional del Ahorro en Medina de Pomar

Con motivo de la 78 edición del Día Internacional del Ahorro, las oficinas de estas entidades de crédito y ahorro -Caja de Burgos y Caja Círculo de Burgos-, por separado, celebraron esta efemérides homenajeando a los matrimonios que durante el presente año han celebrado sus bodas de oro matrimoniales.



La Caja del Círculo de Burgos homenajeó a los matrimonios en sus bodas de oro.

La Caja del Círculo de Burgos celebró el acontecimiento el 30 de octubre, al que asistieron su director, José Antonio Rojo, empleados y consejero. En torno a un sencillo acto celebrado en el marco del hotel Merindades, se homenajeó a ocho matrimonios de Medina de Pomar y del entorno. Tras la bienvenida y presentación del 78 Día del Ahorro por parte del director, se procedió a la entrega de obsequios a las referidas parejas y, finalmente, todos los asistentes compartieron un aperitivo que resultó muy amigable.



Matrimonios distinguidos por Caja de Burgos

Por su parte, Caja de Burgos anticipó la celebración al 26 de octubre, festejando el acontecimiento en el aula de cultura de la entidad. El acto que estuvo compartido por numeroso público, se estrenó con la entrega de los obsequios con los que se distinguió a los matrimonios y al párroco, don Gonzalo Juarros, por sus también cincuenta años de vida sacerdotal. Posteriormente, un grupo de música castellana amenizó el acto con distintas interpretaciones que fueron muy aplaudida por todos los asistentes.



Restaurante Miñón, S. L.

Avenida. Santo Domingo de Guzmán - Teléfonos: 947 147 714 - 947 191 697
Medina de Pomar - 09500 Burgos



todo foto

- REVELADO EN 1 HORA - ESTUDIO FOTOGRAFICO
- DUPLICADO Y REVELADO DIAPOSITIVAS
- MATERIAL FOTOGRAFICO

C/ Algorta, 8 - Teléfono: 947 147 317
MEDINA DE POMAR - 09500 Burgos